



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 19 JUN 2025

VISTO el Expediente MS-E-24889-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 60/2025 referente a la adquisición de mampara de seguridad destinada al office de enfermería ubicado en el Servicio de Terapia Intensiva de Adultos, dependiente del Hospital Regional Ushuaia, requerido por la Dirección General de Salud Digital M.S., según Nota de Pedido N° 150/25 RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 673/2025 y su rectificativa Disposición H.R.U. N° 694/2025, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 60/25, y se aprobó el Formulario de Cotización.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 42.

Que, vista y analizada la oferta recibida, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 46, el Jefe de Departamento de Proyectos y Pañol, Arq. Royo, Gonzalo, recomienda preadjudicar el renglón N° 01, de la Compra Directa N° 60/2025, a la firma PVC ABERTURAS Y VIDRIOS S.A.S. - CUIT N.º 30-71787881-3, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 205, incorporado a Orden N° 35, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 51.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso 1), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 172/15, N° 188/23 y 10/25 y sus modificatorias y complementarias, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23 y 1771/24, sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 1057/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 60/2025 RAF 529 referente a la adquisición de mampara de seguridad destinada al office de enfermería ubicado en el Servicio de Terapia Intensiva de Adultos, dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 673/2025, por un importe total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE CON 08/100 (\$2.204.057,08). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón de la Compra Directa N° 60/2025, a la firma PVC ABERTURAS Y VIDRIOS S.A.S. - CUIT N.º 30-71787881-3, por un importe total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE CON 08/100 (\$2.204.057,08). Ello por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 833 /2025

H.R.U.
S.C.

Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Wladimir Arcega